

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal y Francisco Igea Arisqueta, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el arrendamiento por el Instituto Social de las Fuerzas Armadas.**

Congreso de los Diputados, 12 de Febrero de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) es un Organismo Autónomo, con personalidad jurídica, patrimonio y tesorería propia y autonomía de gestión, que depende del Ministerio de Defensa a través de su Subsecretaría. Tiene a su cargo la gestión del Régimen Especial de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, la Guardia Civil, el personal estatutario del CNI y el personal civil de cuerpos adscritos al Ministerio de Defensa (con excepción de las pensiones de jubilación, invalidez, muerte y supervivencia que corresponde al Régimen de Clases Pasivas).

Dicho Instituto es propietario de diversos locales en la provincia de Cádiz, que en algunos casos tiene arrendados. La forma de adjudicación se suele realizar mediante concurso público, para uso distinto de vivienda.

La duración de la contratación suele oscilar los cinco años.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuántos locales propiedad del Instituto social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) ha arrendado en los últimos diez años en la provincia de Cádiz?; ¿Cuáles son dichos locales?

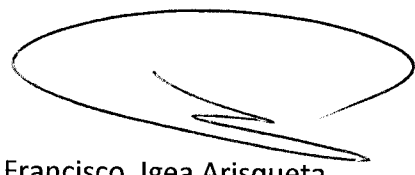
2º.- ¿Cuántos de estos contratos ya no permanecen en vigor y cuáles son los motivos por los que se han rescindido?

3º.- ¿En cuántos de estos contratos se ha producido un incumplimiento del Pliego de Cláusulas Administrativas Generales y Particulares del Contrato por parte del arrendatario?; ¿En qué casos se ha ejercitado por el ISFAS acciones legales frente al arrendatario?

4º.- ¿Existe algún arrendatario con cantidades adeudadas al INVIFAS?



Francisco Javier Cano Leal



Francisco Igea Arisqueta

Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos